



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00070551- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina y licencia sin goce de haberes a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 del docente Adrián Serafín Tuninetti; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente adjunta Informe de tareas desarrolladas durante el Ciclo Lectivo 2023 y Plan de Actividades Académicas 2024.

Que cuenta con informe de situación de revista del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que en fecha 12 de febrero del 2024 la comisión académica de la Facultad de Ciencias Sociales, recomienda dar curso favorable a lo solicitado.

Lo establecido en el Título V - Régimen de la Docencia - Artículo 16° del Reglamento del Centro de Estudios Avanzados DN FCS N° 823/17.

Que en fecha 15 de mayo del 2024, Secretaría Académica FCS eleva las actuaciones.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de mayo del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód.114) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si finaliza la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo quedara sin efecto, al docente Adrian Serafin Tuninetti (CUIL: 20-31921141-2 - Legajo N°50019).

Artículo 2°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A, DS (Cód.119) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si la modificación presupuestaria transitoria que origina el cargo Código 114 quedara sin efecto, al docente Adrian Serafin Tuninetti (CUIL: 20-31921141-2 - Legajo N°50019).

Artículo 3°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesor Ayudante A, DS (Cód.119) en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) a partir

del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 ó antes si se reintegrarse a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II RHCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), al docente Adrian Serafin Tuninetti (CUIL: 20-31921141-2 - Legajo N°50019).

Artículo 4°: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Seminario de Derechos Específicos - Cátedra B - de la Licenciatura en Trabajo Social a partir del 01 de abril del 2024 y hasta el 31 de agosto del 2024, o antes o antes si el cargo se proveyera por concurso al docente Adrian Serafin Tuninetti (CUIL: 20-31921141-2 - Legajo N°50019).

Artículo 5°: Durante el Ciclo Lectivo 2024, autorizar al docente Adrian Serafin Tuninetti (CUIL: 20-31921141-2 - Legajo N°50019) su desempeño académico en la asignatura Procesos Políticos Internacionales (64 hs) del Ciclo Inicial Común de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

Artículo 6°: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 7°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO